

1

### Secretaría de Hacienda

SH-PGF-DF- 21583

(Al contestar por favor citar este número consecutivo)

Armenia, Quindío, 14 de julio del 2025

Señor (a)

Nombre: GLORIA LIBIA BEDOYA BERNAL

Correo: gloriabedoya2190@gmail.com

Teléfono: 314 732 2929 Dirección: no aporta

Referencia:	Radicado 2025RE12878 y solicitud NAZCA 888-867
Asunto:	Comunicación – mutación de primera

#### Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro de Armenia, correspondiente al radicado 2025RE12878 y solicitud NAZCA 888-867 de fecha 2025-03-21 mediante la cual se solicita la 'mutación de primera - cambio de predial número el con identificado predio del nombre 630010101000014330009000000000, y el folio de matrícula inmobiliaria número 280-156827, me permito informarle que tras la revisión y análisis de los registros contenidos en el sistema de información catastral del Municipio de Armenia, Quindío, se encuentra actualizada y en concordancia con los datos oficiales disponibles, conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4.5.1 de la resolución única IGAC 1040 de 2023. A continuación, se presenta la información actualizada;







#### Secretaría de Hacienda

No.	Numero predial nacional			Dirección
1	6300101010	00014330009000000000		
Ma	ntricula	Tipo de documento	Número de documento	Propietario, ocupante Y/o poseedor
280	-156827	Cédula de cuidadanía	33818028	BEDOYA BERNAL GLORIA LIBIA

Así, las cosas en virtud a lo dispuesto en el artículo 30 de la resolución IGAC 746 de 2024, mediante el cual se modifica el artículo 4.8.2 de la resolución única IGAC 1040 de 2023, se comunica la presente actuación, teniendo en cuenta que la mutación catastral de primera adelantada no afecta el avalúo del predio objeto de solicitud, ni afecta derecho de terceros.

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 número 13 - 11 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

John Sobastian Ortega C.

JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Viviana Deossa

Revisó: Mauricio Maldonado Giraldo







OFICINA ARMENIA
746 96 99
CARRERA 17 N 10 59 CENTRO
900 151 122 - 2
INFO@CERTIPOSTAL.COM
Certipostal.Com
2519 de Octubre 23 de 2015
CERTIPOSTAL SAS



Guía No.31170439009

Radicado: Naturaleza: Fecha auto:



Para consulta en linea escanear Codigo QR

Que el día 2025-08-28 esta oficina recepcionó y proceso una correspondencia que dice contener correspondencia con la siguiente información:

Datos de remitente	ANTIQUIENO					
Nombre: ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL ORIENTE ANTIQUENO						
Dirección: VDA BAR	Dirección: VDA BARRO BLANCO SEC LAS DELICIAS ARMENIA GONDO					
Teléfono: 604561084	8					
Identificación: N Nit 8	300183770-1					
Datos de destinatario						
Nombre: GLORIA LIE	BIA BEDOYA BERNAL					
Contacto:						
Dirección: CARRERA NP						
Nombre:						
Datos de notificación						
Ciudad notificación:						
Juzgado:						
Departamento juzga	do:					
Demandante:	Demandante:					
Radicado:						
	Naturaleza:					
Demandado:						
Notificado:						
Fecha auto:	a second and a second as a					
Correo electrónico destina	tario: gloriabedoya2190@gmail.com 3 COMUNICACION ? MUTACION DE PRIMERA [ID: 3117043900945]					
Asunto: SH-PGF-DF- 21583 COMUNICACIÓN / MICHAELON / MI						
Token unico dei mensajo a	Processed - [Correo electrónico procesado]					

	FECHA SERVICIO	DETALLE SERVICIO	$\dashv$
FECHA		ОК	
2025-08-28 14:02:49	2025-08-28 19:05:08		

SubscriptionChange - [Correo electrónico rebotó] DETALLE SERVICIO FECHA SERVICIO Correo electrónico rebotó. HardBounce

Archivo adjunto: ../../TEMPLATES/FIVEMAIL/2025/08/28/.2025RE12878.PDF

2025-08-28 19:05:11

Firma autorizada

**FECHA** 

2025-08-28 14:04:01

CERTIPOSTAL Soluciones Integrales

c3438cea-ae35-4bd2-be46-cb464abfa0de gloriabedoya2190@gmail.com

Para constancia se firma en Armenia a los 28 días del mes Agosto del año 2025

Impreso Por FlvePostal (www.fivesoftcolombia.com) notificación procesada con FiveMail 2025 BOGOTA COLOMBIA



## Secretaría de Hacienda

SH-PGC -43374

Armenia, Quindío, 11 de noviembre de 2025

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL (A) SEÑOR (A) GLORIA LIBIA BEDOYA BERNAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a SH-PGF-DF-21583 Notificar:

Fecha del Acto Administrativo y/o 14 de julio de 2025 oficio:

Fecha del Aviso:

12 de noviembre de 2025

Autoridad que expidió el Acto Administrativo:

Jefe de Conservación Catastral.

Sujetos a Notificar:

GLORIA LIBIA BEDOYA BERNAL

Funcionario Competente:

JOHN SEBASTIAN ORTEGA

CORTÉS.

Cargo:

Jefe de Conservación Catastral. Gestor Catastral de Armenia.

Recursos:

NO PROCEDEN RECURSOS

El suscrito JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTÉS de la Subsecretaria de Catastro Armenia, deja constancia que al no poderse hacer efectiva la notificación del oficio mencionado ya que no fue posible la notificación a la dirección de correo electronica suministrada por el usuario y según se evidencia en el expediente no se cuenta con dirección fisica para la Notificación, se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión mencionada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días hábiles la siguiente decisión objeto de notificación:

# NO PROCEDEN RECURSOS

Lo anterior para dar cumplimiento en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso en la página web de la Alcaldía www.armenia.gov.co, por un término de cinco (5) días, contados desde la fecha citada de fijación, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

# CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo **69. Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio





#### Secretaría de Hacienda

de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia Integra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal".

Cordialmente,

JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTES Jefe de Conservación Catastral.

Gestor Catastral de Armenia

Se adjunta: lo enunciado

Proyectó y Elaboró: Sebastian Gil Salazar – Auxiliar Jurídico MASORA. Reviso: Tania Valentina Roncancio Hernández- Contratista Alcaldía Amenia Aprobó John Sebastián Ortega Cortes – Jefe de Conservación Catastral

